✠

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

1696

May.mo del Posito

Al dia de la Assension de N.o S.r [illegible] de
bento el siere de d.ha villa conformidad nombra-
ron a Ant.o Carreño Cobacho [illegible] tau=

Llaveros

Nombraron se fueren para llaveros del Posito
Capitulares de D. Pedro Ximenez = D. Fran.co [illegible]
gares = D. Alonso de Basora = D. Louis de Garna-
de Robles = D. Juan Muro = D. Geron.o Lopez =
D. Gmo. Lizon = D. Fran.co de Queralta = y D. Luis
de Molina cuyos otros llaves [illegible]
tto al S.r D. Fran.co Muro =
Para tomar la cuenta dieron comission al d.o
D. Louis de Robles y Campos =

Adm.or de la Casa escusada Martin de Caro

Nombraron por adm.or de la Casa escusada para
el año desta elec.on a Martin de Caro =
Y nombraron el dicho Casa escusada para el d.o Doming.o
Ruiz que ha de visitar la villa para Ayuntam.to =

Paguese el [illegible] a Juan del Rio el papel sellado

Ordenaron que a Juan del Rio Vendedor del Papel
sellado de esta villa se le pague la cantidad que se le debe
en los repartim.tos que se hizieren [illegible]
[illegible] se le pagaren buenos de la paga [illegible]
tubiere d.ha Cobranza =
El d.o S.r D. Pedro Marin [illegible] en el [illegible] de la